



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

07 JUN 2024

535902

DECRETO N° 1638
QUILLÓN, jueves 6 junio 2024

VISTOS

1. EL D.A. N° 7.640 DE FECHA 07.12.2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-1426, 34-1427, 34-1428, 34-1429, 34-1430, 34-1431
~~LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS 34-1426, 34-1427, 34-1428, 34-1429, 34-1430, 34-1431~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):GODOY ROMÁN GERARDO HERNÁN Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:3.855.375

Y SON:TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR UN TOTAL DE \$4.470.000.- POR PRESTAR SERVICIOS COMO MAESTROS EN DIRECCION DE OBRAS DURANTE MAYO 2024. DECRETO ALCALDICIO N°978 DEL 09 DE FEBRERO DE 2024 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 3288 DEL 28 DE MAYO DE 2024 QUE APRUEBA ANEXO CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, CONTRATO A HONORARIOS Y DECRETO ALCALDICIO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 4.470.000 4.470.000

Stamp: MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, DIRECTOR DE CONTROL, 07 JUN 2024

Stamp: MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, [Signature]

Stamp: MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, SECRETARIO MUNICIPAL, [Signature]

Stamp: MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, DIRECTOR ADM. Y FINANZAS, [Signature]

Stamp: MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, TESORERO MUNICIPAL, [Signature]

Stamp: PAGADO POR TRANSPARENCIA

Stamp: RECIBI CONFORME

CTA. CTE.	CHEQUE N°	FECHA DE PAGO	FIRMA
21048510		10 JUN 2024	[Signature]
EGRESO N° 1638			